

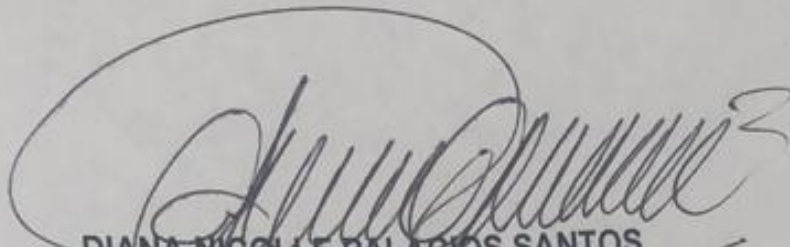
Bogotá D.C.,

11 JUN 2021

Ref: 11001400305220190108200

Atendiendo la solicitud que antecede (fl.76) se dispone asignar nueva cita para el día 16 del mes JUNIO del año en curso, a la hora de las 8:30 A.M. a efectos de retirar el oficio que comunica el levantamiento de la orden de embargo que recayó sobre el inmueble identificado con F.M.I. 50S-623468.

NOTIFÍQUESE,


DIANA NICOLLE PALACIOS SANTOS
Juez

JUZGADO 52 CIVIL MUNICIPAL DE BOGOTÁ D.C. Secretaría Notificación por Estado
La providencia anterior se notificó por anotación en estado N° <u>46</u> fijado hoy <u>15 JUN 2021</u> a las 8:00 A.M.
RAFAEL CARRILLO HINOJOSA Secretario